

Alcalde

**Nº de expediente: 13/2022/CONVA**

Resolución por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria de provisión de cuatro agentes de policía local de Tudela.

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 2129/2022, de 14 de octubre, se aprobó la convocatoria y bases para la provisión, mediante oposición, de cuatro plazas de agente dos por el turno libre y dos por el turno de promoción, con destino al Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Tudela.

Finalizado el plazo de subsanaciones y reclamaciones el día 9 de febrero, por cuanto aquí interesa, en las normas de la convocatoria, Base 5, se ha previsto sobre lista definitiva de admisión, lo siguiente:

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación, el Alcalde dictará Resolución aprobando la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, y se ordenará su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, así como en la página web municipal y Tablón Municipal. A estos efectos se confeccionarán dos listas: 1ª Aspirantes al turno libre. 2ª Aspirantes al turno de promoción.

5.2. Dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, éstas últimas podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido.

5.3. Concluido el plazo de presentación de reclamaciones y, en su caso, resueltas éstas, el Alcalde del Ayuntamiento de Tudela dictará Resolución aprobando las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, procediéndose a su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, en la página web y Tablón municipal.

En consecuencia, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar, conforme a lo dispuesto en la Base 5, Apartado 3.de la convocatoria, la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as:

1º ASPIRANTES AL TURNO LIBRE:

ADMITIDOS/AS

Abad Murugarren,Paula

Alava Cascán,Javier

Alcalde Hernando,Raúl

Antón Martín,Pedro

Aquerreta Berdonces,David

Artieda Baquedano,Andrea

Arizcuren Galafate,Rubén  
Autor Cortés,Luis Angel  
Baigorri Chueca,Víctor  
Blasco Acereda,Cecilia  
Blasco Pascual,Eduardo  
Blasco Sanz,Jorge  
Calavia Plazas,José Ignacio  
Calvo Domínguez,Nazaret  
Carcavilla Santos,Diego  
Celay Arostegui,Francisco Javier  
Cerdán Falces,Juan Carlos  
Colás Martínez,Alvaro  
Cuartero Sarnago,Luis Ángel  
De Socio Lozano,María Alejandra  
Fernández Arellano,Francisco Javier  
Fernández García,Luis Roberto  
Fernández Martínez,Erika  
Fernández Martínez,Guillermo  
Fernández Orozko,Mikel  
García Zufía,Sergio  
Gil García,Rubén  
González García,Jonás  
González Galindo,Antonio  
Goñi Gambart,Cristian  
Gracia Carasusán,Natalia Esther  
Guillén Martín,Juan Pablo  
Guillén Ramos,José Manuel  
Gulías Trigás,José Antonio  
Heredia Cano,Diego  
Hernández de la Fuente,Raúl  
Iglesias Piñar,Beatriz  
Íñiguez Arcos,José Antonio  
Iriarte Cuesta,Irene  
Izquierdo Felipe,David  
Jiménez Anguiano,Javier  
Jiménez Navascués,Víctor

Laborda Landa,Joseba  
Lahoz García,Carlos  
Lasheras Ortubia,Cristian  
Latasa Ramos,Abel  
Lozano Clemos,Anais  
Martín Lorente,Mario  
Martínez de Morentín Manzanares,Raúl  
Martínez Ganuza,Francisco Javier  
Martínez Herrero,Nuria  
Mozaz Baztán,Javier  
Mozo Sánchez,Erik  
Munárriz Asensio,Ignacio  
Muñoz Arrieta,Miguel Ángel  
Navarro González,Aitor  
Nunes Ribeiro,Alessandra  
Ortiz Ezquerro,Cristina  
Otano Otazua,Aitor  
Pacho Zapatero,Ana Rocio  
Pascual Marín,Santiago  
Pérez García,Andoni  
Pérez Ruiz,Imanol  
Pérez Sánchez,Javier  
Pérez Villalba,Lorena Geraldine  
Pola Abadia,José Obdulio  
Puyal Vijuesca,María Mercedes  
Rández Vicente,Víctor  
Rey Muñiz,Alejandro  
Ríos Alonso,Belinda  
Rodríguez Sanpedro,Casandra  
Romanzado Fernández,Iñaki  
Romera Hernández,Ana  
Romero Goñi,Lydia  
Romero Villa,Joaquín  
Rovira Amaya,Lizeth Vivian  
Rubio Bellostas,Raúl  
Ruiz Torices,Miguel

Sangüesa Arcos,Mikel  
Sangüesa Ochoa,Carlota Romero  
Sangüesa Ochoa,Pablo  
Sanmartín Urzay,Miguel Ángel  
Simón Escacena,Raúl  
Sola Arrondo,María Cristina  
Sola Igual,Pablo  
Teruel Erausquin,Amaya  
Valles Delgado,Alberto  
Vaz Galhardo,Víctor Dos Santos  
Villanueva Aldave,Javier  
Villanueva Cenarro,Jesús  
Zarza Sagarzazu,David  
Zubieta Sánchez,Víctor  
Zueco Arriazu,Lidia

**EXCLUIDOS/AS:**

Azcona Pino,Iker	Falta titulación y certificado médico oficial
Gárriz Eransus,Rubén	Falta la titulación y documento nacional de identidad
Izal Mateo,Miriam	Falta titulación y certificado médico oficial
Malumbres Barrio,Jaime	Falta certificado médico oficial
Torres Muiño,Pablo	Falta certificado médico oficial
Varela Domínguez,Cristina	Falta certificado médico oficial

**2º ASPIRANTES AL TURNO DE PROMOCIÓN:**

**ADMITIDOS/AS:**

Blasco Pascual,Alvaro  
Calvo Cornago,Alvaro  
Lacarra Ayensa,Alvaro Julián  
Mateo Jiménez,José Manuel  
Rincón Fernández,Sergio  
Sueiro Tejada,José Antonio  
Teruel Erausquin,Francisco de Borja

Segundo.- Significar a los aspirantes admitidos que tal y como se establece en la base 7, La prueba teórica, ejercicio de tipo test, de la primera fase de la oposición tendrá lugar el día 28 de febrero de 2023, martes, a las 17:00 horas, en el Colegio de Griseras, ubicado en Camino Caritat, 10 de Tudela.

La convocatoria para el ejercicio será mediante llamamiento único, cada aspirante deberá acudir provisto del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir (o documento que el tribunal estime suficiente para acreditar la identidad de cada aspirante), quedando excluidas de la oposición las

personas aspirantes que no comparezcan en las fechas, horas y lugares anunciados o no acrediten su personalidad mediante alguno de los documentos citados. Asimismo deberán portar un bolígrafo azul.

Tercero.- Ordenar su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tudela, a los efectos oportunos. Igualmente podrá ser objeto de consulta en la página web municipal ([www.tudela.es](http://www.tudela.es)) desde la reseña de la convocatoria en "Ofertas de Empleo" y en el Boletín Oficial de Navarra.

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.